

GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Bogotá, D.C., 24 JUN. 2026

Señor (a)
Petionario(a)
Anónimo(a)
Publicar en página web

Asunto: Publicación de Oficio 160CA-COI2605-10987 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA comunicación con radicado ANLA 20266200825452 del 23 de junio de 2026. Recibo Traslado de la comunicación con radicado ANLA No. 20266200461272 del 9 de abril de 2026, Denuncia: Haciendo una vía privada cerca no a un río que baja del alto de minas, Versalles Antioquia.

Expedientes: PQRS-44266-2026, PQRS-35299-2026

Respetado(a) Petionario(a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante la comunicación del asunto, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), otorgó respuesta a su petición trasladada mediante el radicado 20262300429331 del 29 de abril de 2026, donde presento ante esta Autoridad Nacional denuncia manifestando “(...) *un movimiento de tierra en el corregimiento de Versalles, vereda Ilanitos cerca al bombeo del acueducto de Santa Bárbara, es una vía privada que será por toda la ladera del río afectando drásticamente el cauce de él, sin permisos ni nada con las entidades ambientales (...)*”.

En atención a la misma, esta Autoridad procede a publicar en la página Web de ANLA la respuesta por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), lo anterior para su conocimiento y sus fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRS indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRS** –; **GEOVISOR** – **SIAC** –, para

acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA, **WhatsApp** +57 3102706713, **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la [App ANLA](#) en el botón “denuncias ambientales” o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias [PQRSD](#). Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética <https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion>

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD

Elaboró:
MARIA TERESA URREA BOJACA (CONTRATISTA)

Revisó:
ALVARO HERNAN PAIPA GALEANO (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Copia para: No Aplica

Anexos: Radicado ANLA 20266200825452 del 23 de junio de 2026

Medio de Envío: Correo Electrónico

Archívese en: 202623001400000002E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



CORANTIOQUIA

160CA-COI2605-10987

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS

Fecha: 07-may-2026 06:46 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Yury Vanessa Mendoza Betancur



160CA-COI2605-10987

Favor citar este número al responder

Señora

MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Dirección: CALLE 37 # 8-40

Teléfono Conmutador: (+57) (601) 2540111

Correo institucional: licencias@anla.gov.co, adminsilam@anla.gov.co

Municipio de Bogotá

Asunto: Recibo Traslado de la comunicación con radicado ANLA No. 20266200461272 del 9 de abril de 2026, Denuncia: HACIENDO UNA VIA PRIVADA CERCA NO A UN RIO QUE BAJA DEL ALTO DE MINAS, VERSALLES ANTIOQUIA [PAGINA WEB].

PQRSD-35299-2026.

Cordial saludo,

Por medio de la comunicación oficial externa 160CA-COE2604-17591 del 30 de abril de 2026, se recibe por parte de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES "ANLA", la remisión ANLA No. 20266200461272 del 9 de abril de 2026, (...) *Denuncia: "UN MOVIMIENTO DE TIERRA EN EL COREGIMIENTO DE VERSALLES, VEREDA LLANITOS CERCA AL BOMBEO DEL ACUEDUCTO DE SANTA BARBARA, ES UNA VIA PRIVADA QUE SERA POR TODA LA LADERA DEL RIO AFECTANDO DRASTICAMENTE EL CAUSE DE EL, SIN PERMISOS NI NADA CON LAS ENTIDADES AMBIENTALES" [PAGINA*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101.
311 7054792

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160CA-COI2605-10987

WEBJ,” (...) traslado por competencia radicado No. 20266200461272, con queja por parte de un usuario anónimo:

Dado lo anterior y la poca información sobre georeferenciación o fotografías del punto y las afectaciones a las que se refiere la queja, solicitamos de manera respetuosa verificar a el municipio de Santa Barbara si tiene conocimiento sobre las actividades relacionadas, para, coordinar una visita interinstitucional con profesionales de la autoridad ambiental Corantioquia oficina territorial Cartama, municipio de Santa Barbara y personal técnico de Operadores De Servicios S.A. E.S.P, y poder dar respuesta desde nuestras competencias al usuario.

Damos por recibido el traslado por competencia radicado N° 20266200461272 del 9 de abril de 2026 y con radicado interno 160CA-COE2604-17591 del 30 de abril de 2026, y agradecemos su gestión.

Cualquier otra información adicional que sobre el particular pueda surgir, con gusto, será atendida, a través de nuestra línea telefónica 3117054792 o en el correo electrónico cartama@corantioquia.gov.co.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PALACIO SANCHEZ
Jefe Oficina Territorial Cartama

Copia: N/A

Respuesta a: 160CA-COE2604-17591 del 30 de abril de 2026

Asignación: CA-26-1791

Elaboró: Beatriz Elena Vallejo Ramirez, 
Revisó: Luis Fernando Palacio Sanchez, 

Fecha de elaboración: 2026-04-30

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 3 n.º 5-28. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 4100 y 4101.
311 7054792
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Jericó, Antioquia
Correo electrónico: cartama@corantioquia.gov.co